

Acta/006/2024

En la ciudad de Tarandacuao Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con doce minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Galeana número ciento cuarenta y ocho 148 da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Tarandacuao, a la cual asistieron las personas siguientes: ----

Guadalupe de Jesús Tinajero Mora	Presidenta
Ángel García Torres	Consejero electoral propietario
Raúl Eric Rojas Vega	Consejero electoral propietario
María Soledad Hernández Martínez	Secretaria del consejo
Víctor Guzmán Delgado	Representante propietario del PAN
Lucila Mendoza Orrala	Representante propietaria del PRI
Salvador Mondragón Trejo	Representante propietario del PVEM
Godofredo Almaraz Moreno	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacuao toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacuao, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Tarandacuao para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Tarandacuao en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con quince minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacuao, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa

Acta/006/2024

de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con dieciséis minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con diecisiete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta refiere que no hay correspondencia nueva de la cual se deba dar cuenta. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Tarandacua para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Tarandacua en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con dieciocho minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diecinueve minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua procede a su clausura siendo las diez horas con veinte minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 1 foja útil, 1 por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Tarandacua. CONSTE.-----

Guadalupe de Jesús Tinajero Mora

María Soledad Hernández Martínez

-----  
Presidenta del Consejo

-----  
Secretaria del Consejo

